



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas*

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

**Estrategia Nacional para el Problema Drogas en Uruguay**  
**2005-2009**

**A. Bases para la construcción de una Política Nacional de Drogas. Principios Generales**

1. El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en su discurso de asunción de mando (1/3/2005) jerarquizó y dio las pautas políticas principales referida a la política de drogas: “Lucha frontal contra el narcotráfico, procurando disminuir sustancialmente el consumo de pasta base y demás drogas mediante una acción interinstitucional, multimodal, junto a las más diversas organizaciones involucradas, desde la educación al tratamiento de las adicciones”.
2. La Junta Nacional de Drogas es un órgano dependiente de la Presidencia de la República, de carácter interministerial integrado por nueve subsecretarios de estado de los Ministerios de Interior, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Defensa Nacional, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública, Turismo y Deporte y Desarrollo Social. Es presidida por el Prosecretario de la Presidencia (Lic. Jorge Vázquez, P15-1/3/2005) e integrado con el Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas (Lic. Milton Romani Gerner, P52-16/03/2005). Es su competencia establecer las líneas de construcción política en las distintas áreas en lo que hace a la reducción de la demanda, control de la oferta y lavado de activos, sistematización de estudios, información e investigación,

Lic. Jorge Vázquez  
*Presidente*  
Lic. Milton Romani  
*Secretario General*

Subsecretarías de Estado

Dr. Juan Faroppa  
*Min. Interior*  
Prof. Belela Herrera  
*Min. Relaciones Exteriores*  
Ec. Mario Bergara  
*Min. Economía y Finanzas*  
Dr. José Bayardi  
*Min. Defensa Nacional*  
Dr. Felipe Michelini  
*Min. Educación y Cultura*  
Dr. Jorge Bruni  
*Min. Trabajo y Seg. Social*  
Dr. Miguel Fernández  
Galeano  
*Min. Salud Pública*  
Liliam Kechichián  
*Min. Turismo y Deporte*  
Prof. Ana Olivera  
*Min. Desarrollo Social*



tratamiento y rehabilitación; comunicación y debate público y académico.

3. La Junta Nacional de Drogas basa su estrategia desde la perspectiva:

a. que se trata de un problema social complejo, multidimensional y multicausal, fuertemente anclado en los factores políticos y culturales de la sociedad y la comunidad, que exige una presencia activa del Estado en sus obligaciones fundamentales y una participación activa y protagónica de la sociedad, desplegando un fuerte compromiso en todas las áreas de la administración y las redes sociales de organizaciones de la sociedad civil.

b. que se debe abordar la complejidad del uso problemático de drogas y el tráfico ilegal de drogas y el lavado de dinero, en un enfoque de continuidad y complementación de acciones de las diversas áreas de intervención, bajo el concepto de responsabilidad compartida estado y sociedad.

c. que es responsabilidad del estado a través de la JND el construir políticas públicas en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos.

d. que asume la política como un continuo con un enfoque plástico y singular que va desde la promoción de hábitos y valores saludables, prevención primaria y secundaria, enfoque de reducción de daños,

EDIFICIO LIBERTAD. Luis A. de Herrera 3350, 2° Piso – CP 11600 - Montevideo – URUGUAY  
Teléfonos (598 2)1503935, (598 2) 4872110 internos 1225/1226. Telefax (598 2) 4875368 – 1501289  
Email: [jnd@presidencia.gub.uy](mailto:jnd@presidencia.gub.uy) Web: <http://www.infodrogas.gub.uy>

erción social y  
ivos. Como una

construcción y un debate permanente entre la sociedad y el Estado, anclado en las Políticas Sociales del gobierno, al servicio de los sectores más vulnerables y contra la exclusión social y ciudadana, desde una perspectiva de derechos y garantías, convocando a un compromiso interinstitucional e

intersectorial bajo la consigna de “problema drogas: compromiso de todos”.

- e. desde un enfoque interinstitucional e intersectorial que implica el acuerdo y la complementación de los ministerios del Poder Ejecutivo que están incluidos en la JND pero abarca la cooperación y concertación de esfuerzos con el Poder Judicial y el Poder Legislativo, así como con los Gobiernos Departamentales, municipales y locales, que integre la voluntad política institucional de todos los actores.
- f. se privilegian como piedras angulares:
  - i. las acciones en el ámbito local a través de la línea de descentralización y municipalización de la política de drogas, con un compromiso compartido con los gobiernos y los actores municipales y actores comunitarios;
  - ii. la prevención en el ámbito laboral con una acción permanente y concertada de empresarios y trabajadores tanto a nivel público como privado;
  - iii. un enfoque socio sanitario desde el primer nivel de atención en salud
  - iv. la sistematización e institucionalización en el ámbito de todo el sistema educativo incorporando la información y prevención del tema drogas desde una perspectiva de formación en promoción de habilidades para la vida.
  - v. el impulso desde el Estado y con todo el tejido social redes de promoción y prevención, así como de proximidad y de atención en salud, tratamiento y reinserción social que coordinen todas las acciones inherentes al consumo

problemático de drogas legales e ilegales desde una visión participativa e inclusiva.

- vi. el privilegio en la cooperación internacional de las acciones que permitan la investigación, sistematización de datos, estudio y formación para el seguimiento de los temas y para avanzar en el conocimiento del problema drogas, de las rutas de tráfico y comercialización ilegal de todas las drogas ilegales, y de la evaluación continua, tanto desde la óptica de la eficiencia económica y social de las medidas de control efectuadas en el ámbito nacional, regional e internacional y de los efectos indirectos vinculados a los mismos

4. Impulsa en el ámbito internacional y regional la investigación y las acciones tendientes a la interdicción de drogas ilegales de gran repercusión social en nuestro país y en la región (pasta base de cocaína) que se han instalado como un nuevo patrón de consumo y tráfico y que expresan una nueva estrategia local de las redes del narcotráfico frente a las políticas generales de fiscalización de drogas y precursores.
5. Uruguay adhiere al principio de responsabilidad compartida y de cooperación internacional, en el marco de una Estrategia Hemisférica que asuma la interdependencia y la soberanía de los países y que integre las realidades singulares y el compromiso de cada Estado y cada región con sus realidades particulares. Cooperación y coordinación internacional bajo el reconocimiento del carácter transnacional de los fenómenos referidos al consumo problemático y al tráfico ilegal de drogas, y que se desplieguen sobre la base de un relevamiento y evaluación continua por parte de todos los actores regionales e internacionales. Enfrentar las acciones concertadas con apego al derecho internacional y a las garantías inherentes al respeto de los derechos humanos individuales y colectivos, incluido un enfoque de género, de

las diversidades étnicas y de conservación del medio ambiente y la biodiversidad..

## **B. Prioridades en situación de emergencia social**

La estrategia ha priorizado los siguientes campos de intervención:

- Fortalecimiento institucional, en lo político y en lo operativo del órgano rector de las políticas públicas en drogas, la Junta Nacional de Drogas cuya supervisión de ejecución esta en la Secretaria Nacional de Drogas. Desarrollar una intensa acción intersectorial en lo público y en lo privado para movilizar todos los recursos humanos y materiales destinados a la emergencia social en drogas y en la construcción de programas de mediano y largo plazo.
- Enfrentar la emergencia social en tema drogas signada por la aparición de un nuevo patrón de consumo pautaada por el trafico ilegal y el consumo de pasta base de cocaína con gran repercusión en el ámbito de salud pública y de seguridad pública.
- Privilegiar el control de la oferta en el ingreso y distribución de Pasta Base de Cocaína y otras drogas, realizando un Plan Permanente de Operaciones que involucre al conjunto de agencias represivas, con mando único y grupos de tareas combinados. En el plano del lavado de activos potenciar el nivel operativo de acuerdo a la normativa recientemente aprobada en coordinación con el Sistema Judicial, Banco Central UIAF, Dirección General Impositiva y Dirección General de Represión Trafico Ilícito Drogas del Ministerio del Interior
- Desarrollar la Primera Red de Asistencia en Drogas como respuesta pública a la necesidad de tratamientos y prevención. Creación del Centro de Información y Referencia de la Red-Drogas, interconectado con los Centros de Asistencia del Primer Nivel de Salud del Sistema Municipal,

Nacional y con los Equipos de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública.

- Desplegar una alianza interinstitucional que aborde las Políticas Públicas en el consumo abusivo y problemático de Alcohol, desde una perspectiva de reducción de daños, por las graves repercusiones a la mortalidad y morbilidad en accidentes de tránsito, violencia familiar, accidentes de trabajo y seguridad ciudadana.
- Consolidar la Alianza Nacional para el Control del Tabaco, que ha convertido al Uruguay en “País 100% libre de humo de tabaco”
- Fortalecer al Observatorio Uruguayo de Drogas.
- Desplegar acciones bilaterales y multilaterales en el marco de la Red del MERCOSUR de CICAD-OEA y de la ONUDD para fortalecer a nivel regional e internacional el reconocimiento de la instalación de nuevas estrategias del narcotráfico fundamentalmente de rutas de tráfico ilegal de pasta base de cocaína de gran repercusión en nuestro país y en el Cono Sur. Evaluación continua de las políticas de interdicción y fiscalización del tráfico ilegal de drogas y precursores y productos químicos tendientes a la eficiencia económica y social.

### **C. Objetivos Nacionales**

La JND se propone construir una política pública en materia drogas destinada a:

- reducir la demanda en el uso problemático de drogas legales e ilegales desde una perspectiva de derechos y ubicando el eje en la promoción de hábitos y de una cultura saludable, en la prevención y la reducción de daños, y en la co-construcción de redes sociales y públicas que fortalezcan los controles societarios; que promuevan autocontroles individuales,

familiares y comunitarios garantizando el ejercicio de la ciudadanía, en especial de los sectores más vulnerables de la sociedad.

- Control de la oferta, atacando el ingreso y distribución de drogas ilegales para el consumo en nuestro país, realizando la interdicción de las drogas y precursores químicos en tránsito y atacando los mecanismos de lavado de dinero conexos al narcotráfico y a otros delitos precedentes. Fiscalización y control de venta de drogas legales y de su incidencia en los riesgos sociales y culturales de su abuso
- Asegurar la integralidad de la política de drogas a partir de una acción que en términos transversales involucre al conjunto del Estado con la participación activa de la sociedad civil en un continuo que se establece desde:
  - La promoción de salud, de habilidades y valores para la vida de ambientes saludables en el ámbito familiar, educativo, laboral y comunitario como factores de protección
  - La prevención desplegada fundamentalmente en el ámbito municipal, del sistema educativo y del mundo laboral como eje primordial para bajar los niveles de consumos problemáticos
  - Enfoque de reducción de daños y riesgos en una modalidad plástica y singular de intervención destinado fundamentalmente a la prevención de VIH-SIDA y drogas y del uso abusivo de alcohol y drogas
  - Asistencia y tratamiento socio-sanitario de los adictos, rehabilitación y resocialización en una modalidad abierta, vinculada a las redes sociales de protección.
  - Control de la oferta en la interdicción de drogas ilegales y precursores químicos y de la fiscalización y control de drogas legales.

- Prevención, control y represión del lavado de dinero en los delitos vinculados al narcotráfico.
  - Interacción comunicativa permanente con los medios de difusión masiva y con todos los agentes de comunicación social que logren una adecuada información general y específica sobre el tema.
- Desarrollar los instrumentos mas avanzados para poder tener información privilegiada en cuanto a costos económicos, sociales e individuales del uso indebido de drogas, los perfiles epidemiológicos de patrones de consumo, así como de la sistematización de los datos referidos al control de la oferta que permitan una acción eficiente en la materia. Fortalecimiento y desarrollo del Observatorio Uruguayo de Drogas.
- Generar conocimiento en base a la investigación científica en acuerdos estratégicos con la Universidad de la República y otros investigadores que permita avanzar en el conocimiento científico de los diversos planos de la problemática de drogas en un abordaje multidisciplinario que abarque todas las miradas y que parta del principio de profundizar el conocimiento específico y general, de analizador de problemas de nuestra sociedad y que conjuguen los saberes académicos y los que provienen de la comunidad para la instrumentación de las políticas públicas y como patrimonio cultural de la sociedad. Se procurara que la investigación este asociada al aprendizaje y fundamentalmente a la extensión universitaria recogiendo las mejores tradiciones del país.
- Desplegar un intenso debate ciudadano sobre el conjunto de la problemática drogas que incluya el ámbito local, legislativo, judicial, de organizaciones sociales, gremiales, culturales y académicas que contribuya al compromiso y responsabilidad social de todos los actores y que sea la garantía de una política participativa, única garantía



- Descentralizar y promover la municipalización en la prevención y la promoción de espacios saludables y culturales con intervención de los actores locales municipales y de la sociedad civil con activa participación de las agencias centrales del Estado.
- Contribuir a través de la intervención en la problemática de drogas en las distintas áreas de preocupación social y de interés del Estado para acumular esfuerzos y recursos en la coordinación y colaboración de los problemas sociales y culturales de fondo que constituyen los contextos mas generales del consumo de drogas en nuestra sociedad.

#### **D. Planes de acción**

La JND desarrolla los siguientes Planes de acción:

##### **Plan de fortalecimiento institucional**

Desplegar entre y desde la JND los acuerdos, convenios y planes de trabajo de los distintos ministerios, Empresas Públicas, Poder Judicial que jerarquice la problemática de drogas. El enfoque es interinstitucional e intersectorial que organice las alianzas necesarias, la participación y el protagonismo necesario para el logro de los objetivos.

Fondo de Bienes Decomisados a partir de la nueva normativa impulsada por la JND y aprobada en el Parlamento. Diseño institucional y operatividad

##### **Plan de Asistencia-Tratamiento y Reinserción Social**

Fortalecer la Red de Asistencia en Drogas a partir de un modelo de atención que privilegie el primer nivel de atención y sus Referentes en Drogas del Sistema de Atención de Salud de la Intendencia Municipal de Montevideo y de la Red de Atención Primaria del MSP, formados a tal efecto, en conexión con los Equipos de Salud Mental y el Centro de Información y Referencia de la Red-Drogas.

Fortalecer la asistencia y los tratamientos a partir de la complementación con el subsector privado con las organizaciones no gubernamentales con experiencia en la materia bajo un criterio de racionalidad y complementación de esfuerzos.

Coordinar los recursos en tema tratamientos a partir de la aplicación de la Normas mínimas de tratamiento que exige el MSP y de la supervisión de la SND.

Orientar la asistencia, tratamiento, rehabilitación y reinserción social a partir del Programa de Tratamiento en Drogas y las Guías y Protocolos de Tratamiento elaborados por el MSP y la SND.

### **Plan del Comité de Organismos de Reducción de la Oferta**

A partir de la elaboración y la puesta en práctica del Plan Permanente de Operaciones, profundizar la coordinación de las Agencias Especializadas (Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas – División Investigaciones y Narcotráfico de la Prefectura Naval y Dirección de Aduanas) con las Unidades Básicas de la Policía, con el apoyo de la Fuerza Aérea y el Ejército en tareas de logística, buscando la eficiencia y la respuesta rápida en los Pasos de Frontera terrestre y fluvial, puertos y zonas francas. El objetivo es impedir el ingreso y distribución de Pasta Base de Cocaína y otras drogas, así como el control de drogas en tránsito y precursores químicos a través de una intensa colaboración y cooperación bilateral y multilateral.

El Organismo tiene un nivel político de análisis y decisión y un nivel operativo de planificación y acción.

### **Plan de Descentralización y Municipalización**

El enfoque de prevención, privilegia las acciones en el ámbito local y comunitario, para lo cual la JND impulsa el fortalecimiento de las juntas departamentales y locales de drogas, que ya existen, y promueve la formación de las mismas en los Centros Comunales Zonales a partir del Convenio Marco con el Congreso de Intendentes, firmado en ocasión del Seminario con el Banco Mundial “Fortalecimiento de las Políticas de Descentralización y Municipalización en Drogas”. Se completarán los Convenios con cada

una de las Intendencias que tengan el diseño institucional para fortalecimiento de las Juntas Departamentales de Drogas.

El objetivo de esta línea es desplegar las redes sociales que permitan en el ámbito local acciones de prevención, de información y de amparo, en una acción coordinada en el ámbito local de las agencias gubernamentales, de las Intendencias y de la sociedad civil organizada.

En el ámbito local se fortalecerá la línea de las Mesas de Convivencia y Seguridad ciudadana en cooperación con el Ministerio del Interior y de las Intendencias con participación ciudadana a los efectos de construir acciones referidas a la seguridad ciudadana.

### **Plan de Fortalecimiento del OBSERVATORIO URUGUAYO DE DROGAS**

Continuidad del Programa de Información Regional con el mantenimiento de las Encuestas de Consumo en Enseñanza Media-Encuesta de Hogares.

Desarrollo de Estudios de Consumo en diferentes ámbitos (niños de la calle, emergencias hospitalarias, accidentalidad en el tránsito) tendientes a mantener información de los perfiles cuantitativos y cualitativos de las sustancias y las personas consumidoras.

Mantenimiento y desarrollo del Programa de Costos sociales y económicos tendiente a fortalecer y sistematizar esta línea de datos que permitan insumos de primer orden a la hora de instrumentar las políticas.

Control de los eventos, cantidad y agencias que intervienen en la incautación de drogas ilegales.

Censo y control de Centros de Tratamiento y Rehabilitación, incluido el seguimiento de los datos que ahora provee el Servicio de Atención y Orientación Telefónico y del Centro de Información y Referencia de la Red-Drogas

Seguimiento y ampliación de los perfiles epidemiológicos en el tema tabaco y alcohol centrado en los grupos etéreos juveniles.

Profundización de la cooperación internacional, fundamentalmente con el Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD y con ONUDD con el objetivo de compartir la experticia y homogeneizar los criterios de colección y sistematización de datos.

### **Plan de Prevención Permanente en los Centros Educativos**

A partir del Programa Centros Educativos Responsables y de la Comisión Mixta con la Administración Nacional de Educación Pública producir programas permanentes en el sistema educativo.

### **Plan de Prevención en el Área Laboral**

Promover a desarrollar los programas pilotos de ONUDD evaluados en las empresas privadas y en el sector público.

Desarrollar el trabajo con el Grupo de Responsabilidad Social de las Catorce Empresas Públicas con el objetivo de promover un programa de prevención laboral y familiar

Desarrollar con el PIT-CNT y su Departamento de Salud Ocupacional, la Guía para la Prevención de alcohol y drogas y su incorporación a la Negociación Colectiva entre empresarios, trabajadores y Gobierno en el marco de los Consejos de Salarios.

### **Plan de Prevención y Tratamiento en el Sistema Penitenciario**

Desarrollo de un diagnóstico del conjunto del Sistema Penitenciario y de los Programas Pilotos de Intervención en Cárceles junto a la Redhumanización (Red de organismos vinculados al tema cárceles) y vinculados a la prevención de VIH-SIDA y ETS y al conjunto de factores que humanicen la vida de los reclusos y apunten a fortalecer los factores de protección al servicio de la reinserción social plena del recluso.

### **Plan sobre Políticas Públicas en Alcohol (prevención y reducción de oferta)**

La Coordinadora Interinstitucional para Políticas de Alcohol (CIPA), creada a instancias de la JND y que reúne a un conjunto de instituciones públicas y privadas, con activa participación de legisladores de todos los partidos políticos, lidera la sensibilización general sobre el tema, interviene en las iniciativas legislativas parciales, desarrolla desde una perspectiva de reducción de daños y riesgos la asistencia primaria y la sensibilización sobre la temática. El objetivo es instalar en el ámbito parlamentario y municipal una discusión legislativa sobre toda la problemática, incluida la revisión de la normativa vigente en cuanto a venta y expendio de alcohol.

### **Plan de Consolidación de País 100% Libre de Humo de Tabaco**

Mantenimiento y ampliación de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco, que ha logrado los locales públicos y privados, laborales, sociales y culturales cerrados, 100% libres de humo de tabaco.

Ampliación de los dispositivos de Cesación Tabáquica desplegados tanto en el ámbito público como privado.

### **Plan de Difusión y Comunicación Pública**

Profundizar la información que la población recibe en lo referente al uso problemático de drogas, como un factor de protección con la consigna: "Problema Drogas Compromiso de Todos"

Trabajar en coordinación con diferentes actores en la elaboración de campañas publicitarias, publicaciones, programas de televisión, materiales educativos y una continua coordinación con periodistas de los diferentes medios de comunicación de nuestro país que trabajan el tema

Impulsar la realización de diez programas de educación y difusión televisiva sobre redes locales, prevención y participación ciudadana en coordinación con la Universidad de la República y Televisión Nacional.

Campaña publicitaria audiovisual sobre reducción de la demanda y de la oferta de drogas focalizada en el consumo de Pasta Base de Cocaína.

Campaña publicitaria sobre la problemática del consumo abusivo de alcohol en coordinación con la Coordinadora Interinstitucional de Políticas de alcohol.

Reedición de la Guías: “Mas información Menos Riesgos” y “Padres y madres”

Programa de Reducción de Daños en el Uso Abusivo de Alcohol en Festivales de Rock, Festivales musicales en la capital e Interior del país con el uso de “Carpas Solidarias de Asistencia y Prevención”.

Programa de Interacción con los editores, periodistas y comunicadores de los medios con el fin de capacitar, informar y formar en el tema drogas.

### **Plan de Cooperación Internacional**

Promover en todos los foros regionales e internacionales la importancia y reconocimiento de las rutas de mercadeo y tráfico ilegal de Pasta Base de Cocaína y de su grave repercusión en la salud y seguridad pública de nuestro País y de la Región

Profundizar las líneas de cooperación horizontal promovidas desde la CICAD-OEA

Fortalecer los programas de cooperación en materia de Información Sub-Regional promovidos desde la ONUDD y del Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD-OEA

Profundizar los programas de cooperación con ONUDD en prevención de VIH-SIDA y usuarios de drogas inyectables.

Desplegar los programas de cooperación con ONUDD en el área laboral y del sistema penitenciario.

Promover todos los acuerdos de cooperación tendientes a fortalecer las áreas de investigación, tratamiento, descentralización, fortalecimiento institucional, Fondo de Bienes Decomisados y Política en el Sistema Penitenciario.

**Plan de creación de un Área de Investigación Académica y Social en torno al tema drogas**

Concertar a partir de los Convenios con la Universidad de la República y de sus facultades líneas de investigación, aprendizaje y extensión.

Coordinar con el Portal Amarillo el aprendizaje y la investigación unidas a lo asistencial a través de programas concretos con las diversas disciplinas.

Promover todo tipo de investigación de acuerdo a las prioridades de la Estrategia.

Generar y apoyar en forma coordinada la formación de profesionales, de promotores sociales, de agentes comunitarios y de gestores sociales en el tema drogas.

\*\*\*\*\*

## **JUNTA NACIONAL DE DROGAS: RESUMEN DE ACTIVIDADES**

### **ENERO**

06 de enero - **Programa "K.O. a las Drogas" estuvo presente en la 32a Edición de la Corrida San Fernando.**

A demanda de la Academia implementada en el Club Paso de la Arena, el programa apoyó la su participación en este clásico evento del verano uruguayo.

19 de enero - **Presentación de la Velada de Boxeo Internacional "Copa Río de la Plata y Gran Desafío Internacional"**

### **FEBRERO**

11 de febrero - **Firma de convenio entre el Programa "K.O. a las Drogas" y el Club La Proa de la ciudad de Bella Unión**

20 de febrero - **Lanzamiento de la Campaña "Un millón de gracias"**

Con la presencia del Presidente Tabaré Vázquez, se llevó a cabo en el Edificio Libertad el lanzamiento de la Campaña "un millón de gracias", iniciativa que convoca a todos los uruguayos, sean o no fumadores, a plegarse a este esfuerzo colectivo por la salud de la gente y que ubicará a Uruguay en el primer país latinoamericano libre de humo.

21 de febrero - **Primera Reunión del Comité de Organismos de Control de la Oferta de Drogas**

Con el objetivo de profundizar la coordinación e instrumentación de acciones en el "Plan Nacional de Lucha contra la Pasta Base y otras Drogas", la JND convocó a esta reunión donde participaron los responsables de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Dirección Nacional de Aduanas, Prefectura



Nacional Naval y Jefaturas de Policía de Montevideo, Canelones, Colonia, Río Negro, Paysandú, Salto, Rivera y Artigas.

En la oportunidad los responsables de las agencias presentaron un informe con los últimos procedimientos vinculados al tema drogas, la planificación a mediano y largo plazo y las estrategias de coordinación con las otras agencias.

#### 22 de febrero - **Presentación de velada de box del Programa "K.O a las drogas"**

En el marco del Programa "K.O a las drogas", se celebró en el Salón de Actos del Edificio Libertad la conferencia de prensa y pesaje de la gran velada de boxeo profesional, de carácter internacional, en la que el campeón uruguayo Caril Herrera combatirá ante el argentino Sergio Víctor Caruso por el título Mundo Latino de la categoría super mosca del Consejo Mundial de Boxeo.

### **MARZO**

#### 06 de marzo - **Grupos de ex fumadores difunden los logros obtenidos**

Con la presencia del Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas y la Directora del Servicio Médico de la Presidencia de la República, se realizó el lanzamiento de una organización de ex fumadores que desean difundir y reproducir los logros obtenidos.

Se informó a la población que como inquietud del Departamento Médico y en apoyo a la política antitabaco desarrollada por la actual administración, se vienen realizando los Grupos de Apoyo Antitabaco (GAAT) con excelentes resultados.

#### 16 de marzo - **Reunión Comité Ética**

Este comité formado por representantes de la Sociedad de Psicología del Uruguay, Comités de Ética del Sindicato Médico y del Ministerio de Salud Pública, Facultad de Psicología, Unesco-Ministerio de Educación y Cultura y Revista Arjé, se convocó a efectos de analizar y aprobar los formularios que se aplicarán en la Segunda Encuesta Mundial sobre Consumo de Tabaco en Estudiantes de Enseñanza Media y Primer Encuesta Mundial sobre Salud en la misma población objetivo (EMSE - Encuesta Mundial de Salud a Jóvenes Escolarizados y EMTJ - Encuesta Mundial de Tabaco a Jóvenes Escolarizados)

La realización de encuestas de estas características es parte de la estrategia de la Junta Nacional de Drogas y de interés para todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales que intervienen en el tema, fundamentalmente aquellos dedicados a las tareas de prevención en el ámbito educativo.

21 de marzo - **2da. Reunión Comité de Organismos de Control de la Oferta de Drogas**

29 de marzo - **Junta Nacional de Drogas y la Facultad de Enfermería firmaron convenio**

La Junta Nacional de Drogas y la Facultad de Enfermería firmaron el miércoles 29 de marzo un convenio que permite profundizar una red de asistencia en drogas, en lo que significa la atención profesional de un servicio de orientación y apoyo telefónico para la población.

En la oportunidad, estuvieron presentes el Presidente de la Junta Nacional de Drogas y Prosecretario de la Presidencia de la República, Jorge Vázquez; el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, Milton Romani; así como la Decana de este centro de estudios, Raquel Mazza, y la Directora de la Cátedra de Salud Mental, Silvia Meliá Benedetti.

## **ABRIL**

1° de abril - **"Consumo Cuidado" en recital Buitres 17 años**

En el recital de la Banda Buitres "17 años" que tuvo lugar en el Velódromo Municipal de Montevideo, la Secretaria de la Juventud de la Intendencia Municipal de Montevideo, la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República y la ONG El Abrojo desarrollaron el Programa de Reducción de Riesgos y Daños asociados al consumo de drogas legales e ilegales, "Consumo Cuidado".

05 de abril - **Convocatoria a reunión para autorregulación y prevención en el consumo de alcohol**

Ante la preocupación por el hecho de que el alcohol es la droga más consumida por los uruguayos, teniendo como resultado en los datos oficiales que está presente en el 14% de los accidentes de tránsito y siendo estos la tercera causa de muerte, la Junta Nacional de Drogas decidió convocar a una reunión preparatoria para conversar sobre la normativa vigente y los programas de prevención apuntando a una venta y consumo responsable de alcohol.

20 de abril - **Presentación de la Primera Red de Asistencia en Drogas y del Plan de Acción Permanente para la Reducción de la Oferta de Pasta Base y otras Drogas**

La Junta Nacional de Drogas presentó las iniciativas y avances en materia de asistencia y tratamiento a la problemática de drogas y las referidas a la reducción

de la oferta, apuntando a la lucha contra el ingreso y distribución ilícita de pasta base y otras drogas.

Se dio a conocer el nacimiento y características del funcionamiento de “LA RED DE ATENCIÓN EN DROGAS” del sector público, que abarca desde el primer nivel de atención, policlínicas barriales de Salud Pública, de la División Salud de la IMM y comunitarias de FUCVAM y que también integran los Equipos y Centros de Salud Mental del MSP, los Servicios de Toxicología del Hospital de Clínicas, Hospital Policial, el Servicio de Farmacodependencia del Hospital Maciel y el Servicio de Adicciones de INAU.

Toda la Red trabajará en conexión y coordinación con el Nuevo Centro Nacional de Información y Referencia de la Red-Drogas “Portal Amarillo” y el Servicio de Apoyo y Orientación Telefónica que brindará contención y orientará a las familias y pacientes hacia la mejor asistencia.

Las autoridades, en un enfoque integral del tema drogas, presentaron el Plan Permanente de Operaciones para la Reducción de la Oferta de Pasta Base y Otras Drogas. Directiva definida por la JND a partir de los elementos de coordinación de todas las agencias especializadas en la represión al narcotráfico y las tareas inherentes a las Jefaturas de Policía (comité de organismos de Reducción de la Oferta de Drogas – CORO).

21 de abril - **Programa “CENTROS EDUCATIVOS RESPONSABLES” - Videoconferencia: Jóvenes y consumo de drogas, un desafío para las Políticas Públicas**

Se realizó una Videoconferencia para todo el país sobre “Centros Educativos Responsables”, un proyecto en el que vienen trabajando la Junta Nacional de Drogas, las Juntas departamentales de Drogas, el CODICEN y los Consejos de Educación Secundaria y de Educación Técnico Profesional, con el apoyo de la Oficina contra la Droga y Delito de la Organización de Naciones Unidas.

•

26 de abril - **Reunión científica en la Sociedad Uruguaya de Toxicología y Ecotoxicología: Drogas de Adicción**

En el Centro "Pivel Devoto" se llevó a cabo esta actividad que tuvo la participación de técnicos de la JND, disertando sobre Pasta Base y la Dirección del Portal Amarillo presentando las Estrategias del Centro Nacional de Información y Referencia de la RED Drogas

28 y 29 de abril - **Capacitación para el primer nivel de atención del Departamento de Maldonado**

El equipo interinstitucional de capacitación que funciona bajo la órbita de la JND desarrolló este taller con una metodología mixta implementada en tres módulos: exposición, intercambio y discusión de lo expuesto en el tema: Conceptualización de la Temática del Uso Problemático de Sustancias psicoactivas. Consumos/Adicciones.

- [http://www.infodrogas.gub.uy/html/actividades/20060428-29-capacitacion\\_maldonado.htm](http://www.infodrogas.gub.uy/html/actividades/20060428-29-capacitacion_maldonado.htm)

#### 29 y 30 de abril - **1er. Campamento Nacional de Jóvenes Promotores de Hábitos Saludables**

Organizado y coordinado por las Juntas Departamentales de Drogas y bajo el título “Jóvenes Promotores de Hábitos Saludables de Vida para un futuro sin Dependencias”, se llevó a cabo este 1er campamento en Parque Andresito de Flores, que contó con actividades deportivas, culturales, recreativas y preventivas realizadas bajo la supervisión de más de 20 adultos, médicos, emergencia y policlínica.

- [http://www.infodrogas.gub.uy/html/actividades/20060429-30-campamento\\_jovenes\\_JDD.htm](http://www.infodrogas.gub.uy/html/actividades/20060429-30-campamento_jovenes_JDD.htm)

## MAYO

#### 2 de mayo - **2da. Reunión Comité de Organismos de Control de la Oferta de Drogas**

#### 8 de mayo - **Capacitación CECPLA**

En el Banco Central del Uruguay se llevó a cabo el Taller Regional de Formación de Capacitadores en la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, organizado por el Banco Mundial con la colaboración del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) y de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, a través de su Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos (CECPLA).

#### 12 de mayo - **JND y ANEP avanzan en el Plan de Acción contra la Droga**

Reunión entre autoridades de la Junta Nacional de Drogas y de la Administración Nacional de Educación Pública para avanzar en el plan de acción que implementarán en forma conjunta para el abordaje de la problemática del consumo indebido de drogas.

En la ocasión, la Secretaría Nacional de Drogas presentó un informe con lo actuado en la enseñanza media, donde se destaca que hay más de 3.000 referentes capacitados en todo el país pertenecientes a la educación, con capacidad de implementar proyectos de prevención en sus propios centros.

También se presentaron más de 40 proyectos de prevención que se han venido implementando hasta la fecha, como consecuencia del trabajo que la Secretaría Nacional de Drogas ha impulsado.

#### 12 de mayo - **Aduanas incorpora tecnología nacional para combatir drogas**

Autoridades de la Dirección Nacional de Aduanas, Universidad de la República y de la Junta Nacional de Drogas presentaron los kits para el control y detección de drogas y sus correspondientes precursores que fueron armados en Uruguay por el "Polo Tecnológico" de la Facultad de Química de la Universidad de la República.

Estos equipos tienen prestaciones similares a los que se obtenían hasta el presente mediante donaciones de organismos internacionales a las distintas áreas del Estado involucradas en el combate al tráfico de sustancias nocivas.

El material adquirido por Aduanas será distribuido entre todas las Direcciones del Organismo ubicadas en puntos de ingreso al país, así como también entre los funcionarios que componen equipos especiales de inspección en todo el territorio nacional.

En el marco de la campaña de disminución de la oferta de drogas, promovida por el Gobierno Nacional a través de la Junta Nacional de Drogas, le corresponde a la Dirección Nacional de Aduanas, la inspección de personas, vehículos y mercaderías en los puntos de frontera de acceso al país en procura de detectar eventuales acciones de tráfico ilegal de sustancias nocivas.

#### 15 al 18 de mayo - **Pasantía en CONACE sobre Prevención para los países miembros de la CICAD/OEA**

Participaron dos delegados del Área de Reducción de la Demanda de la Secretaría Nacional de Drogas en este evento científico de capacitación e intercambio organizado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA en Santiago de Chile.

#### 17 de mayo - **7ma. Reunión de la Junta Nacional de Drogas**

#### 17 de mayo - **Jornada de discusión sobre resultados de la II Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media (2005) y Proyectos de Prevención de Usos Problemáticos de Drogas**

El Programa Centros Educativos Responsables a través de su Grupo de Trabajo interdisciplinario integrado por la Junta Nacional de Drogas, el Consejo de

Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional, realizó esta Jornada de Trabajo que contó con la participación de Equipos de Dirección, Profesores Orientadores Pedagógicos y Equipos Multidisciplinarios de Educación Secundaria y Consejo de Educación Técnico Profesional.

En esta oportunidad se discutieron los resultados de la II Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media (2005), los Proyectos de Prevención de Usos Problemáticos de Drogas que están siendo implementados en los distintos centros educativos, como también, se elaboraron pautas a ser presentadas a la Comisión Interinstitucional que por disposición de ANEP-CODICEN comenzará a funcionar a la brevedad, integrada por representantes de CES, CETP, Instituto de Formación Docente y Consejo de Educación Primaria.

#### 20 de mayo - **Lanzamiento del programa "Knock Out a las Drogas" en Rocha**

La Presidencia de la República y la Intendencia Municipal de Rocha realizaron el lanzamiento del Programa "KO a las Drogas" en el Departamento de Rocha, con la presencia del Sr. Intendente, Alexis Artigas Barrios, el Diputado Aníbal Pereira, el Presidente del Club Social Rocha, Jorge Giménez, la Directora de Desarrollo Social, Liliana Pedraja y el Sr. Fabián Maidana por la Oficina de Juventud y Deporte, entre otras autoridades locales.

#### 27 de mayo - **Lanzamiento del programa "Knock Out a las Drogas" en Playa Pascual**

En la Comisión de Fomento de Playa Pascual, departamento de San José, se realizó la inauguración de una nueva Academia de Boxeo en el marco del Programa "K.O. a las Drogas", organizado por la Presidencia de la República y el Ministerio de Turismo y Deporte, con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas a través de su Secretaría Nacional y la Federación Uruguaya de Boxeo.

#### 30 de mayo - **Lanzamiento Programa Basket Crece Contigo**

Se efectuó el lanzamiento de "Basket Crece Contigo" en el marco del programa "K.O. a las Drogas" con la presencia del Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

La Comisión de Trabajo formada para este proyecto está integrada por Marcelo Capalbo, Camilo Castro, Alejandro González, Fernando Irisity, Jesús Ithurralde, Oscar Moglia y Ricardo Vairo.

Está dirigido a niños y adolescentes y se desarrollará en zonas abiertas, públicas o privadas, y en escuelas y liceos de todo el país, instalándose en su comienzo 50

tableros en Montevideo y 50 en el Interior, teniendo como objetivo a mediano plazo instalar 300 tableros en todo el país.

31 de mayo - **Actividades de la Junta Departamental de Drogas de Durazno en el Día Mundial Sin Humo de Tabaco**

Reconocimiento a instituciones libres de humo de tabaco que lo habían decidido antes del Decreto del Gobierno Nacional.

Talleres y conferencias en la Escuela de Santa Bernardina y en el colegio Inmaculada Concepción.

## **JUNIO**

02 de junio - **Reunión entre Secretaría Nacional de Drogas y Junta Departamental de Drogas de Florida**

Continuando con la estrategia de Descentralización de la Política Nacional de Drogas a través de las Juntas Departamentales de Drogas, el Secretario General de la JND, Lic. Milton Romani asistió al departamento de Florida, donde mantuvo una reunión con el Sr. Intendente Juan Francisco Giachetto y los integrantes de la Junta Departamental de Drogas de ese Departamento

06 de junio - **Lanzamiento del programa "Knock Out a las Drogas" en Colonia**

En la Intendencia Municipal de Colonia, con la presencia del Secretario Alfredo Martínez y la Edila Departamental Marita González entre otras autoridades nacionales, se firmó el convenio con el Sr. Damián Torres, entrenador del Club Coliseo donde funcionará la primer academia de boxeo de ese departamento, adherida al programa.

07 de junio - **Presentación de los Resultados de la Investigación Cualitativa: "Prácticas de Consumo de Pasta Base y Estrategias de Gestión de Riesgos en adolescentes usuarios de drogas realizada en el año 2005".**

La Secretaría Nacional de Drogas, el Programa ITS/SIDA del Ministerio de Salud Pública, la División Salud de la Intendencia Municipal de Montevideo y el Instituto IDES con el apoyo del Proyecto Regional URU/04/H81 de ONUDD Brasil, y la Coordinación del Proyecto de Argentina, hicieron la presentación de los Resultados

de la Investigación Cualitativa: "Prácticas de Consumo de Pasta Base y Estrategias de Gestión de Riesgos en adolescentes usuarios de drogas realizada en el año 2005" Se presentaron además los resultados del Estudio Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media realizada en el año 2005, con el apoyo del Proyecto Regional RLA 99 D78 de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas.

#### 08 de junio - **La JND visita el Congreso de Intendentes**

La JND expuso al Congreso de Intendentes un informe de su labor y apuntó a profundizar un proceso de descentralización y municipalización del tema drogas, ya que se trata de un compromiso de todos, y las Intendencias son una herramienta fundamental para llevar a cabo una acción de prevención a nivel local y comunitario.

#### 12 al 14 de junio - **Seminario: Cooperación y Desarrollo en Uruguay: el Desafío del Desarrollo Local**

Presentación a Organismos Internacionales de los proyectos que están en la Agenda de la Secretaría Nacional de Drogas.

- Proyecto: Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Municipalización de la Política Nacional de Drogas en el Área Metropolitana.
- Reducción de Riesgos y Daños asociados al consumo de Drogas
- Fortalecimiento a la ampliación del Portal Amarillo
- Investigación del Instituto Clemente Estable
- Propuesta de la Facultad de Química

#### 15 de junio - **integración de la Asociación de Atletas Veteranos del Uruguay al Programa "KO a las Drogas"**

#### 20 de junio - **Foro Nacional de Salud Laboral**

En el salón Dorado de la Intendencia Municipal de Montevideo se realizó este Foro organizado por el PIT-CNT, la fundación Luna Nueva, la JND, el Banco de Previsión Social y la Intendencia Municipal de Montevideo, donde, entre otras exposiciones, el Secretario General expuso acerca de la Política Nacional de Prevención de la Junta Nacional de Drogas en la articulación con la Sociedad Civil



23 de junio - **Proyecto Centros Educativos Responsables: Taller presencial en el departamento de Maldonado**

La Secretaría Nacional de Drogas, la Junta Departamental de Drogas de Maldonado, la Junta Local de Drogas de San Carlos, el Consejo Directivo Central, el Consejo de Educación Secundaria, el Consejo de Educación Técnico Profesional y el Consejo de Educación Primaria organizaron el Taller Presencial en Maldonado dentro del Proyecto "Centros Educativos Responsables", con el objetivo de proporcionar a cada participante elementos centrales para implementar proyectos de prevención en el abordaje de la problemática "Uso Indebido de Drogas".

Estuvo orientado a Inspectores, Directores, Subdirectores, Docentes, Personal Educativo, Equipos Multidisciplinarios, personal de Instituciones públicas, privadas, ONGs y Red de Vecinos que desean ser referentes departamentales y trabajar en la Prevención del Consumo de drogas con jóvenes y adolescentes en el departamento de Maldonado y en la ciudad de San Carlos.

23 de junio - **La JND recibe a una representante del grupo "Madres de la Plaza"**

El Presidente de la JND, Lic. Jorge Vázquez junto a los Subsecretarios Dr. Juan Faroppa y Dr. Miguel Fernández Galeano, el Secretario de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Milton Romani y la representante de "Madres de la Plaza", Rosario Villamil, analizaron el tema del consumo de drogas –específicamente pasta base- y las bocas de distribución.

24 de junio - **"K.O. a las Drogas" y "Básquet crece contigo" en Bella Unión**

En el marco del comienzo de la "Zafra de Caña de Azúcar" se inauguró la nueva sede del Club la Proa de la Ciudad de Bella Unión, donde funciona una academia de boxeo del programa KO a las Drogas, y se instaló el primer tablero de básquetbol de la iniciativa de la Presidencia de la República "Básquet Crece Contigo".

26 de junio - **"Pintó cuidarse: Yo me prendo"**

En el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, se presentó la campaña de promoción de salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, "Pintó cuidarse: Yo me prendo", orientada a adolescentes e implementada por la Junta Nacional de Drogas, UNICEF e Iniciativa Latinoamericana.

26 de junio - **Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas**

En el marco del “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas” fijado por la Organización de las Naciones Unidas -y que en nuestro país se denomina: “Día del Compromiso con el Problema Droga”, el Presidente de la República hizo entrega de un reconocimiento a representantes de los distintos organismos que han actuado de forma destacada en la temática.

#### 27 de junio - **Firma de Memorando de Entendimiento para estudios e investigaciones del tema drogas**

Con la presencia del Presidente de la JND, Jorge Vázquez, el Secretario General de la JND, Milton Romani, el Subsecretario del Ministerio del Interior, Juan Faroppa, el Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, Miguel Fernández Galeano, la Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social, Ana Olivera y el representante de ONUDD, Giovanni Quaglia, se firmó un Memorando de Entendimiento para el desarrollo de un Estudio de Investigación sobre consumo de sustancias en niños y jóvenes en situación de calle, entre la Junta Nacional de Drogas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-ONUDD.

El representante de ONUDD, Giovanni Quaglia, tuvo a su cargo el lanzamiento del Informe Mundial de Drogas 2006.

En el encuentro se difundió el documento de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y Delitos, 2006, en donde se marca que “las tendencias del consumo y tráfico de drogas dan señales de estabilización” y que “el control de drogas está funcionando y el problema global de drogas está siendo contenido” para agregar que “es necesario pasar de la contención del problema a la reducción”.

#### 28 de junio - **Taller para alumnos del Colegio y Liceo Geselliano**

Alumnos de 2do año de secundaria del Colegio y Liceo Geselliano visitaron el Edificio Libertad donde técnicos de la Secretaría Nacional de Drogas desarrollaron un taller con el fin de Sensibilizar sobre el Consumo de Drogas y Fortalecer las Relaciones Saludables a través de la Promoción de la Asertividad.

#### 30 de junio - **Encuentro "Por nuestra Salud y por nuestro Futuro"**

En el marco de las actividades organizadas con motivo de la Semana de Melo, la Secretaría Nacional de Drogas a través de su Programa Centros Educativos Responsables, llevó a cabo el Encuentro "Por nuestra Salud y por nuestro Futuro".

En dicha actividad, se desarrollaron dos talleres sobre Prevención de usos problemáticos de drogas, con énfasis en consumo de alcohol, dirigido a jóvenes pertenecientes a los Liceos 1, 2 y 3, Escuela Técnica y Colegios Salesiano y María

Auxiliadora de la ciudad de Melo, como también de los liceos de Noblia, Fraile Muerto y Escuela Agraria.

30 de junio – **Boletín Electrónico N° 7 de la JND**

## **JULIO**

### **1° de julio – Fondo Concursable de Becas para la Investigación en Materia de Drogas para Estudiantes Universitarios**

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), a través del Observatorio Interamericano de Drogas (OID) y el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de los Estados Unidos de Norteamérica (NIDA), comunicó la creación del Fondo Concursable de Becas para la Investigación en Materia de Drogas para Estudiantes Universitarios.

Esta primer convocatoria se realizó a través de las comisiones nacionales de drogas de cada país conjuntamente con las instituciones de educación superior, buscando generar mayor conocimiento en el área drogas.

Las solicitudes se recibieron en la Secretaría Nacional de Drogas hasta el 20 de octubre de 2006

### **3 al 7 de julio - Seminario-Taller “Coordinación contra el Narcotráfico Vía Marítima”**

Con la presencia de técnicos de la Aduana y Policía de Francia se desarrolló este Seminario-Taller que tuvo como objetivo el intercambio de experiencias y estrategias en la lucha contra el tráfico de drogas, el contrabando de cigarrillos y la falsificación de marcas, en particular en su tránsito por las rutas marítimas y las instalaciones portuarias.

### **10 de julio – Proyecto de ley sobre consumo de alcohol y accidentes de tránsito**

El Poder Ejecutivo enviará al parlamento un proyecto de ley sobre consumo de alcohol y accidentes de tránsito que de aprobarse dispondrá una política publicitaria basada en la advertencia "Si bebe alcohol no conduzca", y se establecerán 180 días de plazo para que los envases de bebidas alcohólicas tengan en letras visibles ese aviso.

11 de julio – **Boletín Electrónico N° 8 de la JND**

12 de julio - **Lanzamiento Adicciones en la Infancia y la Adolescencia**

Las Facultades de Enfermería y Psicología de la Universidad de la República con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República organizaron el curso "Adicciones en la Infancia y la Adolescencia", dirigido a profesionales del área salud y educadores en general.

Totalizando 40 horas se desarrolló los días 12, 19 y 26 de julio; 2, 9, 16, 23 y 30 de agosto y 6 y 13 de setiembre.

13 de julio - **Procedimiento de la Jefatura de Policía de Canelones**

En conferencia de prensa, el Subsecretario del Interior, Dr. Juan Faroppa; el Subsecretario de Salud Pública, Dr. Miguel Fernández Galeano; el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Milton Romani; el Jefe de Policía de Canelones, Crio. Insp. Sergio Guarteche; el 2º Jefe de Zona III, Crio. Adhemar Cardozo, y el Jefe de la Seccional Nº 27 de Canelones, Crio. José Luis Maquia, detallaron la incautación realizada en Canelones y la lucha que se lleva adelante contra el tráfico de drogas.

20 de julio - **Boletín Electrónico Nº 9 de la JND**

21 de julio - **Charla preventiva a instructores de boxeo en la ACJ**

En el marco del Programa "KO a las Drogas" se realizó una charla con aspectos preventivos a los instructores de las academias vinculadas a este programa.

22 de julio - **KO a las DROGAS auspició velada de boxeo en el Palacio Peñarol**

La Presidencia de la República, a través de su programa "KO a las Drogas", auspició la velada de boxeo que se realizó en el Palacio Peñarol. En la pelea de fondo, el referente de este programa Caril Herrera, defendió el título Campeón del Mundo Latino frente al mexicano Rodolfo Martínez.

26 de julio - **8va. Reunión de la Junta Nacional de Drogas**

31 de julio - **Referentes de salud intercambian experiencias en tema drogas**

Intercambio de experiencias sobre el trabajo en Red desde el Centro Nacional de Información y Referencia de la Red Drogas - Portal Amarillo. Se presentaron datos recogidos por los grupos de trabajo en las zonas dónde están ubicados centros de atención.

31 de julio - **Boletín Electrónico Nº 10 de la JND**

## AGOSTO

### 3 de Agosto – **Firma de convenio entre la JND y el Congreso de Intendentes**

Este convenio tiene como finalidad desarrollar y promocionar estrategias de descentralización y municipalización de la política Nacional de drogas

### 3 y 4 de Agosto – **Seminario “Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Municipalización de la Política Nacional de Drogas”**

Con la apertura a cargo del Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez que destacó la importancia de municipalizar y descentralizar “ciertas políticas nacionales, en este caso la de drogas” se llevó a cabo este Seminario organizado por la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República con el apoyo del Banco Mundial y con la participación de expertos internacionales: por CICAD-OEA, Javier Sagredo; del Banco Mundial, el Dr. Fernando Rojas y Lisa Bhansali; de DEVIDA-Perú, Eduardo Haro; y de CONACE-Chile, Álvaro Ahumada.

El objetivo de esta actividad es lograr que los Gobiernos Departamentales y demás actores locales asuman el abordaje de la problemática del consumo indebido de drogas dentro de su política departamental y fortalecer el Proceso de Descentralización y Municipalización de la Política Nacional de Drogas desarrollado por la Junta Nacional de Drogas

Palabras del Dr. Tabaré Vázquez

### 11 de agosto – **Boletín Electrónico N° 11 de la JND**

### 14 de agosto – **Boletín Electrónico N° 12 de la JND**

En esta edición especial difundimos el texto del documento del Director de la División Salud de la Intendencia Municipal de Montevideo, Lic. Pablo Anzalone: Diez ejes temáticos de Salud hacia el Debate Educativo

### 18 de Agosto - **Foro sobre consumo de drogas**

Con la participación del Subsecretario de Salud Pública, Dr. Miguel Fernández Galeano, el Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Juan Faroppa, el Secretario de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Milton Romani, el Director de la División Salud de la IMM, Lic. Pablo Anzalone, la Presidenta de la Secretaría de Juventud de la IMM, Evana Trobo, representantes de la distintas ONG que trabajan el tema y Ediles Departamentales se llevó a cabo este Foro en la Sala de Sesiones de

la Junta Departamental de Montevideo, organizado por la Comisión de Juventud, Adolescencia e Infancia y la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.

31 de Agosto y 1° de Setiembre - **Taller “Como abordar el Consumo Problemático de Drogas en los Centros de Enseñanza”**

Este taller se realizó en la Ciudad de Bella Unión, organizado por los Liceos 1 y 2 y el grupo ITS-VIH-SIDA del Litoral Oeste de Artigas (GRUPOCA) y la Junta Departamental de Drogas de Bella Unión, tuvo una participación de 100 docentes y educadores, 150 alumnos de secundaria y 70 padres de alumnos.

La prevención sobre el consumo de sustancias dentro de la Institución Escolar debe contemplarse en forma integrada, desde una concepción de educación para la salud en la que el Centro Educativo cumpla una función de promoción, durante todo el proceso de intervención educativa. En esta intervención se contempló la diversidad de estudiantes a los que se dirige, entre los que se encontró quienes han experimentado con sustancias, usuarios o abusadores, dependientes, otros que han abandonado el consumo y otros que posiblemente nunca han tenido acercamiento a ninguna sustancia.

Informe de la JDD de Bella Unión:

31 de Agosto y 1° de Setiembre - **VI Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas - Buenos Aires - Argentina**

Con la participación del Secretario General de la SND como disertante se realizó esta Conferencia en el Edificio Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

El temario de la misma fue el siguiente

- contexto socio cultural del fenómeno de las drogas.
- políticas de control de drogas.
- tendencias actuales en el uso de drogas.
- jóvenes: ¿control o ciudadanía?
- la política de drogas de la ciudad de Vancouver, Canadá.

## **SETIEMBRE**

1° de Setiembre - **KO a las Drogas en la Ciudad de Minas y Melo**

Una delegación del programa KO a las Drogas se trasladó a la ciudad de Minas invitados por el Edil Departamental Alfredo Villalba y el Tte. Cnel. Molina.

En conferencia de prensa se brindaron detalles de la implementación del programa en ese Departamento y se entregaron diferentes implementos de boxeo para comenzar a equipar la primer academia que funcionará en el Gimnasio del Batallón de Ingenieros.

Finalizada la conferencia, la delegación se dirigió a la ciudad de Melo donde mantuvieron una reunión con el Director de Deportes de la Intendencia Municipal, Jorge Ubilla. Se hizo entrega de implementos de boxeo para la academia que ya está funcionando en el Gimnasio Municipal hace 15 días y se coordinó detalles para su futura inauguración oficial.

#### 6 de setiembre - **Boletín Electrónico N° 13 de la JND**

##### 2 de Setiembre - **Jornada Solidaria en el Portal Amarillo**

FUCVAM realizaron una jornada solidaria en las instalaciones del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red Drogas, con el apoyo del personal y jóvenes usuarios del Portal Amarillo,.

En la oportunidad un numeroso grupo de cooperativistas trabajaron en acondicionar un espacio para la recreación y las actividades deportivas de los usuarios del Portal.

En este espacio "Centro de Día" los usuarios podrán realizar actividades culturales y deportivas: básquetbol, fútbol y boxeo con el apoyo del programa "KO a las Drogas"

##### 12 de Setiembre - **Políticas de Tratamiento de las Adicciones: Construyendo Soluciones**

En el Salón de Actos del Edificio Libertad, la Federación Uruguaya de Comunidades Terapéuticas (FUCOT), con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas realizó la 3ra. Jornada de "Políticas de Tratamiento de las Adicciones. Construyendo Soluciones". La apertura estuvo a cargo del Secretario General de la JND, Lic. Milton Romani y la Presidenta de la FUCOT, Lic. Soledad Olave.

Se trabajó en tres subgrupos:

- Instituciones vinculadas a la Salud,
- Instituciones vinculadas a la prevención y represión del delito
- Instituciones vinculadas al ámbito laboral

##### 13 de Setiembre - **Videoconferencia Nacional del Programa "Centros Educativos Responsables"**

En la oportunidad se presentó el material elaborado por la Secretaría Nacional de Drogas, basado en los datos de la última Encuesta de Estudiantes en Enseñanza

Media, en el cual se busca sensibilizar a los jóvenes en el problema del abuso de alcohol.

Mediante afiches y folletos que se repartirán en los diferentes centros educativos, se trabajara el dato de que “1 de cada 4 jóvenes de nuestro país ha tenido episodios de intoxicación por alcohol en los últimos 15 días”

La convocatoria en Montevideo, fue orientada a Inspectores, Directores o un Referente por Centro Educativo y en el Interior a Inspectores, Directores y Referentes de Centros Educativos, INAU, CERP y ONGs.

#### 13 de Setiembre - **Sensibilización e información en el Consumo de Drogas para referentes comunitarios**

Realizada en la localidad de San Ramón, Departamento de Canelones, esta actividad formó parte del programa de capacitación de agentes comunitarios. El público estaba conformado por personal de salud, docentes del ámbito liceal, de UTU y escolar, actores sociales y policía comunitaria,

En coordinación con el MSP y la dirección del Hospital de San Ramón, con la participación de la comuna joven de Canelones y organizado por la Secretaría Nacional de Drogas conjuntamente con la Junta Departamental de Drogas de Canelones.

Quedó planteado para el año que viene una segunda instancia de capacitación para personal de salud planteada por la Dirección del Hospital de San Ramón.

#### 14 de setiembre - **Boletín Electrónico N° 14 de la JND**

#### 15 de Setiembre - **Instalación de la Junta Departamental de Drogas de Canelones**

Convocada por la Intendencia Municipal de Canelones y con la participación de representantes de la Junta Nacional de Drogas y de la Facultad de Química de la UDELAR tuvo lugar la instalación de la Junta Departamental de Drogas. Previamente se realizó un taller con la prensa convocado por la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección General de Comunicaciones de la comuna canaria.

#### 19 de Setiembre - **Lanzamiento de la Coordinadora Interinstitucional de Políticas de Alcohol - CIPA**

Esta coordinadora esta integrada en esta primera instancia por la Secretaria Nacional de Drogas, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, INAU, Intendencia Municipal de Montevideo,



Diputados Nacionales y otras organizaciones que trabajan en la problemática del consumo de alcohol.

El alcohol es la droga más consumida en nuestro país, sus características culturales y sociales hacen que el tema se incorpore a la sociedad y no sea extraño a la misma.

Si bien no se sabe exactamente cuánto le cuesta al Estado el consumo de alcohol, en lo económico y social, si se tienen datos parciales sobre la cantidad de accidentes de tránsito, violencia familiar y consecuencias asociadas.

Es un fenómeno que está presente y la JND/SND lo quiere tomar como un tema central en todos los niveles que refieran a la reducción de la demanda y reducción de la oferta.

#### 22 de setiembre – **Boletín Electrónico N° 15 de la JND**

#### 23 de Setiembre – **KO a las Drogas auspicia velada de boxeo en el Palacio Peñarol**

Esta velada boxística contó con cuatro combates en la categoría amateur y 3 profesionales y es auspiciada por este programa que lleva implementado a la fecha 27 academias en todo el territorio nacional.

#### 26 de Setiembre – **9na. Reunión de la Junta Nacional de Drogas**

Temario:

- Operación "Chimed" realizada por la DGRTID. Trabajo conjunto con CECPLA-UIF-DGI-ITF
- Diseño del Fondo de Bienes Decomisados, propuesto en la actual Rendición de Cuentas para instrumentar las potestades generadas en los artículos votados en la ley de Presupuesto.
- Marco legal regulatorio en el tema drogas.
- Situación y perspectivas acerca de la política de drogas en el sistema penitenciario.

#### 28 de Setiembre - **Mi CERRO sin DROGAS**

Se realizó la presentación de la Primer Jornada "Mi cerro sin drogas" con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas, el Ministerio de Salud Pública, la Intendencia Municipal de Montevideo y la Organización Panamericana de la Salud.

Fue organizada por la Comisión de Salud del Zonal 17 y el Movimiento de Usuarios de Salud. Se estimó la participación de 500 personas, 400 jóvenes y adolescentes

que trabajaron en la mañana y en las primeras horas de la tarde en talleres sobre autoestima y prevención de situaciones de riesgo.

En la tarde participaron mas de 100 vecinos mayores de 16 años en un taller dirigido por el equipo de Salud Mental del Hospital Maciel.

#### 29 de Setiembre al 1° de Octubre - **Encuentro Nacional de Jóvenes Promotores de Hábitos de Vida Saludables**

Este Encuentro Nacional fue organizado por la Junta Departamental de Drogas de San José y la Intendencia Municipal Maragata, se realizó en la Colonia de Vacaciones de Raigón (Ruta 11 Km. 54) y con el objetivo de construir parte de un proceso amplio, apostando a prevenir y reducir el consumo de sustancias e influir en la motivación y confianza necesaria para fortalecer la autoestima de cada joven. Contó el apoyo de la Junta Departamental y la colaboración de la Junta Nacional de Drogas.

#### 30 de Setiembre - **El Resorte: el arte pega, consumí arte.**

Movida de y para los jóvenes (y otras edades) en Plaza España (Ciudadela y Canelones). Es una tarde para compartir todos juntos algo divertido, diferente, con buena onda en un espacio con movimiento y mucha música. Organizado por el Paseo Cultural de la Ciudad Vieja, Radisson Victoria Plaza Hotel, Casa Amiga, UNICEF y el CCZ1, y es apoyado por la Junta Nacional de Drogas y la Mesa Local de Seguridad y Convivencia Zona 1.

## OCTUBRE

#### 2 de octubre - **Grupo de Trabajo para valorar y procesar propuestas de familiares de consumidores**

Por Resolución 8937/06 del Ministerio del Interior se crea la un Grupo de Trabajo para valorar y procesar las propuestas y demandas originadas en familiares y consumidores de Pasta Base y Cocaína integrada por la Sub Dirección de la Dirección Nacional de Prevención Social del Delito que operará como coordinador y representantes de Dirección General del Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Jefatura de Policía de Montevideo, Secretaría Nacional de Drogas y Grupo de Familiares de Consumidores.

#### 4 de octubre - **Boletín Electrónico N° 17 de la JND**

6 de Octubre – **KO a las DROGAS en la Semana de Lavalleja**

En el marco de la Semana de Lavalleja, una delegación del programa KO a las DROGAS, acompañados de su referente Caril Herrera, concurrió a la ciudad de Minas donde se realizó una velada de boxeo.

10 de Octubre – **Presentación de acciones para vivir con alegría el Pilsen Rock**

Bajo el lema "En tren de quererse... cuidate" se realizó el lanzamiento del Pilsen Rock y se presentaron las acciones preventivas para que -como coincidieron en señalar el Intendente Vidalín y el Subsecretario Fernández Galeano- quienes concurren a este evento cuando vuelvan a su casa puedan contar la experiencia vivida con alegría.

La Junta Nacional de Drogas realizó durante los dos días del evento recomendaciones básicas para un consumo responsable de alcohol, a tales efectos se instalaron varias carpas y un grupo de 30 jóvenes de la Junta Departamental de Durazno brindó asistencia a los participantes.

Además, se implementó una línea telefónica 0800XVOS o \*XVOS desde los teléfonos móviles, a través de la cual se puede solicitar información referente al evento.

La Policía Caminera montó un dispositivo de tránsito para controlar el consumo de alcohol y de esa manera prevenir posibles accidentes.

12 y 13 de Octubre - **Seminario "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Tratamiento del Uso Problemático de Drogas"**

Con la participación de destacados especialistas internacionales, quienes cuentan con la experiencia y los conocimientos necesarios para lograr los objetivos establecidos, se llevó a cabo este seminario en el Edificio Libertad.

El Dr. Luis Alfonso, de la CICAD-OEA, expuso sobre "Políticas Nacionales de Tratamiento de la dependencia de Drogadicción, Normas y Redes de Atención".

El Dr. Mariano Montenegro, del Área de Tratamiento y Rehabilitación de CONACE, aportó la Experiencia del Funcionamiento de la Red de Tratamiento en Drogas de Chile.

Expusieron además, el Dr. Marcelo Bono, Director del Centro Nacional de Reeduación Social de Argentina (CENARESO), y el Psic. Rafael Arteaga y la Lic. Silvia Wittner.

17 y 18 de Octubre - **Seminario sobre Adicción del Programa Ser Libre**

Con la apertura del Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas se llevó a cabo este Seminario auspiciado por la Junta Nacional de Drogas y desarrollado en el Salón de Conferencias del Hotel Radisson Victoria Plaza.

18 y 19 de Octubre - **Seminario: Drogas, Desafío y Compromiso**

Organizado por la Escuela Nacional de Policía y con la coordinación Interinstitucional de la Junta Nacional de Drogas, este seminario estuvo dirigido a los Directores Nacionales de Policía, Jefes de las distintas Seccionales Policiales, Oficiales y Cadetes de la Escuela Nacional de Policía, funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, Prefectura Nacional Naval, Fiscalía de Corte, Poder Judicial, Universidad de la República, Ministerio de Salud Pública, INAU, Grupo Red de Humanización en Drogas del Sistema Carcelario, Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Asistencia en Drogas (Portal Amarillo), Intendencia Municipal de Montevideo, Centros Comunales Zonales (CCZ), Dpto. de Salud de la IMM, ONG's y otros actores de la sociedad civil.

También tuvieron la posibilidad de participar Oficiales de Policía de Brasil, Perú, Panamá, Argentina y Bolivia, los cuales están realizando estudios en la Escuela Policial de Estudios Superiores.

Al finalizar ambas jornadas, se pudo percibir en el auditorio, la satisfacción por la profundidad con que se trataron los diversos temas, por la calidad de los disertantes como así también por tener la posibilidad de plantear, en los diversos módulos, dudas e inquietudes a los expositores, generando debates muy enriquecedores, lo que, sin duda, generará una segunda instancia de este evento.

23 de Octubre - **Ciclo de Capacitación 2006-2007 del programa KO a las DROGAS**

Se realizó el lanzamiento y presentación de este Ciclo de Capacitación 2006-2007 que está orientado a entrenadores y dirigentes vinculados al programa KO a las Drogas, donde se trabajará en diferentes temáticas divididas en nueve módulos referentes a Drogas, Entrenamiento, Técnica, Medicina, Educación, Psicología, Sociología, Administración y Derecho.

La primer disertación estuvo a cargo del Dr. José Veloso, Responsable del Dpto. de Control del Dopaje de la Dirección Nacional de Deportes.

24 de octubre - **Se promulga la Ley 18.046 que crea Fondo de la Junta Nacional de Drogas de Bienes Decomisados**

Las incautaciones de bienes, productos o instrumentos en el marco de la lucha contra el narcotráfico, que no deban ser destruidos ni resulten perjudiciales para la población, la justicia lo pondrá a disposición de la Junta Nacional de Drogas para

determinar su asignación según las características de los bienes y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley 17930 de 19 de diciembre de 2005 y el Artículo 125 de la Ley 18046 de 24 de octubre de 2006 que crea el Fondo de la Junta Nacional de Drogas de Bienes Decomisados.

#### 30 de Octubre - **Firma de convenio con la Comisión Andina de Fomento**

Con la presencia del Sr. Presidente, Dr. Tabaré vázquez se firmó un convenio de apoyo con la Comisión Andina de Fomento- CAF, que involucra al Ministerio de Desarrollo Social, el programa KO a las Drogas y la Asociación Cristiana de Jóvenes.

#### 30 de Octubre - **Destrucción de Drogas**

Más de media tonelada de drogas incautadas en los últimos meses se incineraron en el horno del cementerio del norte.

Esta actividad fue coordinada y supervisada por el Instituto Técnico Forense, el Sector Psicofármacos y Estupefacientes del Ministerio de Salud Pública, la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas y la Secretaría Nacional de Drogas. La operación de traslado estuvo a cargo de la Guardia Metropolitana quien tiene la custodia de las drogas incautadas.

#### 31 de octubre - **Boletín Electrónico N° 18 de la JND**

### **NOVIEMBRE**

#### 1° de Noviembre - **Curso-Taller en la Junta Departamental de Drogas de Florida**

Este curso taller organizado por la JDD de Florida fue coordinado con la Junta Nacional de Drogas y la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, cuenta con dos actividades. La primera se realizará en Florida High School y estará dirigida de jóvenes de distintas instituciones educativas públicas y privadas, organizaciones y ONGs. La segunda se orientará para docentes, padres-madres y adultos en general, interesados y comprometidos con la temática.

#### 10 y 17 de Noviembre - **Jornadas de Intercambio con el Poder Judicial**

Se desarrollaron en el Centro de Estudios Judiciales con la participación de Jueces de Adolescentes, Jueces de Familia, Jueces con competencia en Violencia

Doméstica, personal operativo del Instituto Técnico Forense, Secretaría Nacional de Drogas, Centro Nacional de Información y Referencia de la Red Drogas - Portal Amarillo, Ministerio de Salud Pública, INAU, Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Dirección Nacional de Cárceles y Centros Penitenciarios, Dirección Nacional de Aduanas y Prefectura Nacional Naval.

#### 10 de Noviembre - **Presentación del programa “Consumo Cuidado”**

El Secretario de la Junta Nacional de Drogas, Milton Romani, presentó el Programa Consumo Cuidado, donde organizaciones públicas y privadas pretenden "que no se arruine la fiesta", disfrutando todos -sin distinción de edad ni clase social- del consumo de alcohol en la noche montevideana, para que sea un elemento que colabore con la fiesta, y que no la arruine.

Este Programa comenzó a implementarse en la pasada Fiesta de la X, de aquí en más se pretende difundir información dentro de los boliches de la Ciudad Vieja, al mismo tiempo que se brindará atención psicosanitario -por parte de estudiantes de la Facultad de Psicología- y se realizan talleres de concientización a los dueños de los boliches referente al consumo saludable de alcohol.

Del acto participaron: el Subsecretario de Salud Pública, Miguel Fernández Galeano; el Presidente del INAU, Víctor Giorgi; el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, Milton Romani; la Coordinadora de la Secretaría de la Juventud de la Intendencia de Montevideo, Evana Trobo y el Coordinador de la Facultad de Psicología, Gabriel Eira.

El Secretario de la Junta Nacional de Drogas destacó que este proyecto es realizado en conjunto con la comunidad de empresarios de la Ciudad Vieja en el marco de la gestión de la responsabilidad social.

Destacó que todas las organizaciones -públicas y privadas- han trabajado mancomunadamente para darle prioridad en materia de prevención al consumo del alcohol, el cual también es considerado como una droga.

Romani destacó que lo fundamental es sensibilizar a la gente que el abuso genera daños y que nos hacen "perder la fiesta".

#### 11 de Noviembre - **“Consumo Cuidado” en la fiesta de la X**

Con motivo de una nueva edición de la Fiesta de la X, la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República; la Secretaría de la Juventud de la Intendencia Municipal de Montevideo; la Facultad de Psicología y la ONG El Abrojo, desarrollaron el Programa de Reducción de Riesgos y Daños asociados al consumo de drogas legales e ilegales, “Consumo Cuidado”.

13 de Noviembre - **2da. Jornada el Ciclo de Capacitación 2006-2007 del programa KO a las Drogas**

Se llevó a cabo la 2da. jornada de este ciclo de capacitación orientado a entrenadores y dirigentes vinculados a este programa, donde el Psic. Gabriel Gutiérrez disertó sobre Imagen Corporativa y Difusión del Deporte.

17 de Noviembre - **Mi Cerro sin Drogas**

Esta jornada deportiva se llevó a cabo en el Estadio "Luis Trócoli", buscando dar respuesta desde el trabajo comunitario a la problemática de la drogodependencia, y fue orientado para niños de quinto y sexto año escolar, adolescentes de primer y segundo año liceal y Escuelas Técnicas.

El objetivo de este trabajo es enfocar la temática de la prevención de adicciones mediante la actividad deportiva y la recreación, posibilitando trabajar y desarrollar recursos protectores, promover conductas saludables desde una vivencia comunitaria donde se busca disminuir la vulnerabilidad de nuestros chicos respecto a las adicciones.

También se realizaron actividades en plástica, donde los niños y jóvenes participantes pudieron plasmar su vivencia de la jornada mediante la expresión gráfica.

Contó con la presencia del Presidente de la Junta Departamental de Ediles, el Director de Cultura de Intendencia Municipal de Montevideo y representantes de la Secretaría Nacional de Drogas, quienes entregaron plaquetas a las instituciones participantes.

18 y 19 de Noviembre - **Intercambio social y deportivo entre academias del programa KO a las Drogas**

Esta actividad fue coordinada entre el programa KO a las Drogas y la Oficina de la Juventud de la Comuna Rochense y participaron jóvenes de las academias del Club Arbolito de Montevideo y Club Social de Rocha que integran el programa KO a las Drogas.

En un ambiente de camaradería, los jóvenes compartieron entrenamientos, guanteadas y actividades sociales y se realizó un taller de prevención del uso problemático de drogas que contó con la participación de técnicos de la Junta Departamental de Flores.

24 de Noviembre - **Jornada Educativa - Secretaría del Adulto Mayor de la IMM**

Se llevó a cabo en la Intendencia Municipal de Montevideo, sobre el tema Prevención de Usos Problemáticos de Drogas, en el marco de un Ciclo organizado para el 2006, por la Secretaría del Adulto Mayor de la IMM.

Durante la Jornada, se reflexionó acerca de las políticas que el Gobierno está llevando adelante en la materia, como también, sobre las acciones posibles a desarrollar de cara a la prevención, con énfasis en los ámbitos familiar y comunitario, analizándose la temática desde el lugar que ocupan los distintos actores sociales, en particular, desde el lugar del adulto mayor.

Se contó con la participación de numerosos integrantes de agrupaciones barriales de distintos puntos de Montevideo, quienes manifestaron interés de sumar su esfuerzo al trabajo preventivo, no solo a nivel de sus respectivas familias, sino también comunitario.

La SND quedó abierta a delinear junto con los responsables de la Secretaría del Adulto Mayor de la IMM, objetivos y actividades que contribuyan en la temática, trabajo que se considera altamente provechoso de cara a la reconstrucción del tejido social hoy debilitado, como también, a la potenciación del rol del adulto mayor en su entorno.

### **27 de Noviembre - 3er. Jornada el Ciclo de Capacitación 2006-2007 del programa KO a las Drogas**

Se llevó a cabo la 3er. jornada de este ciclo de capacitación orientado a entrenadores y dirigentes vinculados a este programa, donde el Prof. Juan Urrutia efectuó una disertación tocando aspectos sobre el Entrenamiento.

### **28 de Noviembre - Jornada Educativa sobre tema Drogas**

La Secretaría para el Adulto Mayor realizó la última jornada educativa cuyo eje de discusión fue el tema de las drogas, y tuvo como invitado especial al Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Jorge Vázquez, quien realizó una clara descripción del trabajo que se viene efectuando en la materia, y que el nuevo Gobierno asumió como "responsabilidad de todos"

### **27 al 29 de Noviembre - Taller sobre Prueba Indiciaria en el Delito de Lavado de Activos**

El "Taller sobre Prueba Indiciaria en el Delito de Lavado de Activos" fue organizado por el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos de la Presidencia de la República (CeCPLA), en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior de España.

Fue dictado por especialistas enviados por el Gabinete de Análisis y Prospectiva sobre tráfico de estupefacientes, blanqueo de capitales y delitos conexos de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior de España, Ángel



Guijarro, Jefe de Sección en la Brigada de Investigación de Delitos Monetarios del Cuerpo Nacional de Policía; el Fiscal, José Luis Conde de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, y el Magistrado Joaquín Jiménez de la Sala Penal II del Tribunal Supremo. Participaron, además, Andrea Molano y Luz Mery Baquero de Colombia, en representación de UNODC/LAPLAC, a quienes se sumaron expositores nacionales.

La ceremonia de clausura, se llevó a cabo con la presencia del Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Jorge Vázquez, y el Presidente del Consejo Directivo del CeCPLA, Ricardo Gil Iribarne.

#### 28 de Noviembre – **Distribución de la Primera Edición de Drogas: Guía para Padres y Madres**

Con el objetivo de priorizar el diálogo con los padres, madres y referentes adultos, como agentes privilegiados de protección del abuso de drogas en los niños y jóvenes, la Secretaría Nacional de Drogas acordó con el diario El País la realización de un tiraje gratuito de la primer edición de esta Guía con información actualizada sobre la temática.

La misma se encuentra disponible en formato digital en nuestra página web

#### 29 de Noviembre - **Seminario “Políticas de Alcohol y Rol de Estado: un enfoque Nacional e Internacional sobre el Tema”**

Con la presencia del Presidente de la República, Tabaré Vázquez, el Prosecretario de la Presidencia y presidente de la Junta Nacional de Drogas, Jorge Vázquez; el Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, doctor Miguel Fernández Galeano y el Representante de OPS/OMS en Uruguay, doctor José Fernando Dora, se inauguró el Seminario “Políticas de alcohol y rol de Estado: un enfoque Nacional e Internacional sobre el Tema”, organizado por la Junta Nacional de Drogas y la Coordinadora Interinstitucional de Políticas de Alcohol – CIPA.

Como apertura se procedió a dar lectura de una carta enviada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas, Milton Romani, que se encontraba representando a la Junta Nacional de Drogas en el XL Período de Sesiones de la CICAD/OEA en Bolivia, en la que agradece a todos los presentes por su participación en este Seminario, “que permite tratar la problemática del abuso en el consumo de alcohol que, por otra parte, no es un problema sólo de Uruguay, como lo han demostrado las encuestas realizadas en forma conjunta con otros seis países de la región”.

Entre las prioridades a tratar en este tema se encuentra la prevención de accidentes de tránsito y la necesidad de incorporar esto en la educación vial como tema central en el sistema educativo y en la comunidad.

A continuación el doctor Fernández Galeano destacó la preocupación de Junta Nacional de Drogas por el consumo problemático de alcohol, para lo cual este seminario plantea claramente cuál es el rol del Estado. Desde el Poder Ejecutivo en su conjunto se ha planteado la necesidad de desarrollar políticas públicas conjuntas que apunten a la promoción de estilos saludables de vida y al cuidado de la salud colectiva. En este marco, el conjunto de las políticas sanitarias tienen un papel fundamental para obtener, no un Estado que actúe solo, sino que involucre la participación y el compromiso de toda la sociedad, que genere y facilite, estimule y promueva la coordinación intersectorial, e interinstitucional, lo público con lo público y lo público con lo privado, articulando fuertemente con los gobiernos departamentales.

#### 30 de Noviembre - **El programa KO a las DROGAS auspicia velada de boxeo**

La Comuna Canaria y el programa KO a las Drogas auspician la velada boxística que se realizó el 2 de diciembre en el Club URUPAN de la ciudad de Pando, donde en el combate de fondo, el uruguayo Noé González le ganó al argentino Claudio Abalos consiguiendo el título FEDELATIN de la Asociación Mundial de Boxeo.

De esta manera, el programa KO a las Drogas gana un nuevo referente, que junto al boxeador Caril Herrera lo representan a nuestro país a nivel Nacional e Internacional.

### **DICIEMBRE**

#### 1° de Diciembre - **Intervención de la Delegación Uruguaya ante el XL Período de Sesiones de la CICAD/OEA**

Palabras del Secretario Nacional de Drogas, Lic. Milton Romani en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

#### 1° de noviembre - **Boletín Electrónico N° 20 de la JND**

#### 7 de Diciembre - **Presentación de publicación sobre consumo de pasta base de cocaína**

La Secretaría Nacional de Drogas, el Programa ITS/SIDA del Ministerio de Salud Pública, el Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia Municipal de Montevideo y el Instituto IDES, presentaron la publicación "Prácticas y gestión de riesgos en el consumo de pasta base de cocaína en adolescentes y jóvenes de Montevideo y su área metropolitana".

La misma presenta los resultados de la investigación cualitativa realizada a través de entrevistas a consumidores de esta droga, y tiene el merito de avanzar en algunos aspectos que permiten conocer perfiles sociales, psicológicos, culturales y vitales de los mismos.

A los resultados de esta investigación se incorpora un compendio de las experiencias de diferentes instituciones involucradas en la problemática como el Centro Nacional de Información y Referencia de la Red Drogas - Portal Amarillo, las Policlínicas Municipales de Montevideo, el Departamento de Toxicología del Hospital de Clínicas, la Policlínica de Fármaco Dependencia del Hospital Maciel, Estudio del Dpto. de Química Orgánica de la Facultad de Química y del Laboratorio de Análisis Orgánicos, y datos del Servicio Telefónico de Apoyo y Orientación procesados por el Observatorio Uruguayo Drogas.

Esta publicación fue realizada por el Proyecto "Fortalecimiento de lo programas municipales de prevención del abuso de drogas y del VIH/SIDA en los países del Cono Sur", de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-ONUDD.

## 10 de Diciembre - **KO a las DROGAS dice presente en el día de los Derechos Humanos**

Se llevó a cabo en el Cilindro Municipal y contó con la presencia de más de 1500 jóvenes participantes de las academias que este programa ha implementado en todo el país, los que desarrollaron una maratón de guanteadas durante todo el día.

Estuvo amenizado por artistas nacionales entre los que se destacaron: Pablo Estramín, Los Fatales, Murga La Apasionada, cuerda de tambores del CCZ1 y Bola 8.

Contó con un partido de basketball y otro de fútbol con la participación de jugadores de amplio reconocimiento en nuestro medio como Camilo Castro, Diego Losada, Pablo Bengochea, Oscar Aguirregaray, Jeff Granger, Marcelo Capalbo y Jorge Seré entre otras figuras.

Culminó con una actividad organizada por la Oficina de Derechos Humanos del MEC en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo y una visita al Estadio Centenario donde los jóvenes presenciaron la final del campeonato apertura entre Danubio y Peñarol

## **INFORME DEL GRUPO DE CENTROS PENITENCIARIOS - REDHUMANIZACION**

- Integración y puesta en funcionamiento el grupo interinstitucional Redhumanización para el abordaje del consumo problemático de drogas en centros penitenciarios (JND, INACRI, Facultad de Psicología, Ministerio del Interior, Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, Comisionado Parlamentario Penitenciario, Servicio Sanitario Penitenciario, ONG Un Lugar. Recientemente se invitó a integrarse al Programa VIH-SIDA del MSP.
- Realización de 14 reuniones ordinarias y 6 extraordinarias.
- Formulación de pautas fundamentales de un proyecto piloto de intervención en dos centros penitenciarios (COMCAR y Establecimiento Penitenciario Femenino).
- Presentación del Proyecto al Representante de ONUDD para Brasil y Cono sur, Sr. Giovanni Quaglia, en reunión técnica realizada en Montevideo, durante el mes de octubre.
- Se mantuvieron diversas reuniones con autoridades y expertos: Director Nacional de Cárceles, Inspector May ( R ) Julián Rodríguez, Directora del Centro Penitenciario Femenino, Comisario Margarita Hermida, sub. Director del COMCAR, Comisario Fontes, Asesora Ministerio del Interior para el tema cárceles, Dra. María Noel Rodríguez, Experto del CONACE, Chile, Dr. Mariano Montenegro, Directora del Programa SIDA del MSP, Soc. María Luz Osimani.
- Visitas a distintos centros penitenciarios: COMCAR, Centro Penitenciario Femenino, Centro Nacional de Rehabilitación, Cárcel Departamental de Flores.
- Con apoyo del Banco de Datos se diseño el sitio web documental "Redhumanización".

## **INFORME DEL OBSERVATORIO URUGUAYO DE DROGAS - OUD**

- Segunda Encuesta Mundial de Tabaco y Primera Encuesta Mundial de Salud en la Adolescencia en Estudiantes de Enseñanza Media - Setiembre - Diciembre 2006. OPS / JND
- Accidentalidad y Alcohol. Investigación en curso - Convenio con Facultad de Humanidades - Observatorio de Accidentalidad. OEA (CICAD) / JND Nov-diciembre 2006.
- Estudio en Niños en Situación de Calle. Investigación en curso - ONUDD / JND. Noviembre - Diciembre 2006

- Cuarta Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Hogares- En ejecución. ONUDD/JND. Trabajo de campo. Equipos Mori. Setiembre – Diciembre 2006.
- Primer Censo en Centros de Tratamiento de Montevideo – Noviembre 2006.
- Perfil de Usuarios problemáticos. Primer Informe Portal Amarillo.
- Publicación de la Segunda Encuesta Nacional y Tercera en Montevideo sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media.
- Publicación Trimestral de Boletín Estadístico sobre Control de la Oferta: Incautación de drogas, detenidos y procesados.
- Participación en el Área de Justicia Ciudadana para la elaboración de un Plan Estadístico Maestro (PEM) que apunta a fortalecer una parte significativa del sistema, abarcando el conjunto de todas las estadísticas que produce el Instituto Nacional de Estadística (INE), y las oficinas estadísticas de los sectores que componen el Sistema Estadístico Nacional.

## **INFORME DE LA COORDINADORA INTERINSTITUCIONAL POLITICAS DE ALCOHOL - CIPA**

La Coordinadora Intersectorial de Políticas sobre Alcohol esta integrada por Secretaría Nacional de Drogas, MI, MSP, INAU, IMM, OSMET, FHCE, CEIU MIDES, MTSS, BSE, Policía Caminera, Policía de Tránsito, MTOP, MEC, ANCAP, BPS, Asesores de CIPA integrantes del SMU y Diputados Nacionales.

### Actividades

- Confección de documento sobre conducción y alcohol que es una recopilación de investigaciones sobre el tema realizadas en el Uruguay con una serie de recomendaciones – Agosto 2006
- Confección de documento sobre conducción y alcohol; resumen del elaborado en Agosto para presentar ante el Congreso de Intendentes a los efectos de ser incluido en el examen teórico para acceder a la licencia de conducir. – Setiembre 2006
- Presentación de propuesta ante el Parlamento (Comisión de Transporte) en donde se solicita bajar el 0.8 a 0.3 de alcohol en sangre para ser incluido en la Ley de Normativa de Circulación Vial – octubre 2006
- Colaboración de la CIPA en la elaboración de folletería en el PILSEN ROCK de la ciudad de Durazno (Octubre 2006)

- Lanzamiento del Proyecto NOCHES DE CONSUMO CUIDADO en la Ciudad Vieja (15 de noviembre de 2006.)
- Buscando profundizar los vínculos internacionales tanto con OPS como con la Dirección General de Tráfico de España se logró la donación de 40 espirómetros por parte del Ministerio del Interior de España la DGT.
- Encuentro taller con representantes de la CIPA en la Seccional Policial 13ra. sobre Alcohol y su relación con el tránsito, participaron: Autoridades, funcionarios policiales, policía de tránsito, Comisión vecinal y Intendencia Municipal de Montevideo División Salud. (17 de noviembre 2006)
- Entrevista en Radio Universal promocionando el encuentro internacional del 29 y 30 de noviembre (17 de noviembre de 2006)
- Se coordinó y solventó por parte de la SND, la participación de dos expertas internacionales de la OPS y de la DGT de España para el Seminario Internacional sobre Alcohol (29 y 30 de noviembre de 2006).
- Realización del Seminario Internacional sobre Alcohol (29 y 30 de noviembre en el Edificio Libertad y en el Palacio Legislativo)

#### **INFORME DE GRUPO AD-HOC SOBRE TEMA TRATAMIENTO en USUARIO PROBLEMATICOS DE DROGAS (SND-MSP-IMM)**

Este programa ha sido elaborado por un grupo de técnicos representantes de la Intendencia Municipal de Montevideo, el Ministerio de Salud Pública, y la Secretaria Nacional de Drogas .

Se trata de una propuesta de reestructuración de la asistencia para incorporar al futuro Sistema Integrado de Salud así como a un Plan Nacional de Drogas elaborado por la JND y que defina políticas nacionales en la materia.

Está orientado a mejorar la calidad de la atención, con parámetros de intervención definidos, con base en las buenas prácticas clínicas y en la satisfacción de los usuarios, incorporando la evaluación sistemática como un factor indispensable.

Se elaboraron los siguientes documentos:

- Programa Nacional de Asistencia a Usuarios Problemáticos de Drogas
- Protocolización de Paraclínica y Tratamientos Farmacológicos en el consumo Problemático de Drogas enfocado al primer nivel de asistencia

## **INFORME DEL AREA COOPERACION INTERNACIONAL & COORDINACIÓN DE PROYECTO**

- Implementación de acciones conjuntas entre al Secretaría Nacional de Drogas y Organismos internacionales.
- Establecimiento de audiencias con los representantes de los organismos internacionales en Uruguay.
- Establecimiento de canales de Presentación de Proyectos para financiar u apoyar las acciones de la SND.
- Participación a Organismos internacionales en el envío de la información de la SND.
- Se mantuvieron y mejoraron los proyectos internacionales existentes.
- Se cumplieron con las obligaciones administrativas & técnicas de los proyectos existentes.

La Junta Nacional de Drogas de Uruguay analiza el problema de las drogas desde una perspectiva global e integrada, afectando a múltiples ámbitos de la sociedad. Bajo este enfoque es preciso actuar de forma coordinada y conjunta en los diferentes campos de acción. En este esquema de trabajo, la cooperación internacional se constituye como un área de especial importancia que posibilita la participación activa de Uruguay en todos los foros multilaterales en los que se trata el fenómeno de las drogas así como el desarrollo de las relaciones de colaboración bilateral con países con los que compartimos este problema común.

Los principios en los que se basa esta participación son los siguientes:

- Compromiso activo de Uruguay en el debate internacional de drogas.
- Enfoque global del problema de las drogas, nivelando las políticas de demanda y oferta.
- Asunción del principio de responsabilidad compartida.
- Mejora de los sistemas de prevención frente a nuevos patrones de consumo y nuevos fenómenos como las drogas de síntesis.
- Defensa de una política común en materia de drogas en la región y con el mundo.
- Desarrollo de los mecanismos regionales de colaboración y cooperación con los países que comparten esta problemática.
- Incremento de los sistemas de formación, información y colaboración en materia de lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado relacionado con dicho tráfico, y otros delitos conexos.

La Secretaría Nacional de Drogas y el Observatorio Uruguayo de Drogas participa y realiza el seguimiento de las Estrategias Nacionales de Drogas de varios países del

mundo, así como de la Estrategia de la Unión Europea sobre Drogas. Uruguay participa activamente en los trabajos que realiza el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT) y la Unidad de Drogas de Europol (UDE/Europol), estructuras comunitarias especializadas en el análisis e investigación del problema de las drogas.

Entre los foros de relación con la Unión Europea con otras regiones del mundo, Uruguay participa en el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre la UE, América Latina y Caribe, creado en 1995 y que celebra reuniones anuales para el fomento de la cooperación sobre drogas.

Existe una colaboración estrecha con la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (ONUDD) de Viena a través de la que se financian proyectos de cooperación en diversas regiones del mundo.

Uruguay lleva a cabo proyectos de cooperación a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, y se celebran diversos estudios en el Observatorio Uruguayo de Drogas y seminarios de capacitación en materia de drogas.

En cuanto a las relaciones bilaterales, Uruguay ha realizado diversas actividades bilaterales y desarrolla fluidas relaciones de colaboración con algunos países (Francia, Estados Unidos, España, Chile, Perú, Argentina, entre otros), con el objetivo de unificar esfuerzos.

## **INFORME DEL GRUPO AD-HOC - EDUCACIÓN FORMAL**

En el marco del trabajo desarrollado desde el Grupo de Educación Formal, se constituyó por resolución de CODICEN de junio de 2006, la Comisión Interinstitucional Nacional de Drogas, abarcando integrantes de todos los subsistemas, a saber: Educación Primaria, Educación Media y Formación Docente. La misma viene trabajando desde la fecha, en la instrumentación de medidas promocionales y preventivas a nivel socio-sanitario desde el sistema educativo, mediante acciones coordinadas a nivel interinstitucional e interdisciplinario. Los planes de acción que surjan de dicha Comisión, comenzarán a implementarse a partir del 2007.

Paralelamente, y en el marco del Programa Centros Educativos Responsables, en el correr del año se desarrollaron distintas instancias de formación dirigidas a docentes, técnicos y Directores de centros educativos como también familias, en distintos puntos del país, mediante la modalidad de talleres presenciales. Asimismo, se brindó apoyo técnico desde la SND, a todos aquellos docentes y técnicos que desde sus centros, formularon y ejecutaron en el correr del año proyectos de prevención.



## **GRUPO AD-HOC SECTOR LABORAL**

El Grupo Sector Laboral, ha venido trabajando con el objetivo de prevenir el consumo problemático de drogas en la comunidad, con énfasis en disminuir el consumo de drogas al interior de instituciones públicas y privadas, mediante programas de prevención laboral dirigidos a los trabajadores, trabajadoras y sus familias.

En este sentido, se formó una Comisión Mixta, JND-Empresas Públicas con Responsabilidad Social, a fin de implementar acciones conjuntas desde las Empresas Públicas con apoyo de la JND. En particular, a partir de 2007, se comenzará a aplicar a modo de experiencia piloto, en algunas Empresas seleccionadas, el Programa SESI – Naciones Unidas – AHS, como estrategia de prevención en el trabajo y la familia. Posteriormente, se continuará su aplicación en otras Empresas.

Por otra parte, el Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT está desarrollando en conjunto con la Fundación Luna Nueva un “Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas en el Ámbito Laboral”. La JND, a través de la Secretaría Nacional de Drogas, es coprotagonista en el impulso de esta línea de trabajo y de su concepción.

En el correr del año, en el marco de este Programa, se publicó la Guía para la Negociación Colectiva, conteniendo las Pautas para la Negociación Colectiva y el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Consumo de Alcohol y Drogas en el Trabajo.

A comienzos de 2007, se publicará también un Manual de Prevención para el Sector Laboral y se elaborará un video que se constituya como una herramienta para el trabajo de prevención en la temática.

Asimismo, se realizará durante todo el año, en coordinación con las Juntas Departamentales de Drogas y de forma conjunta, JND – Fundación Luna Nueva – PIT-CNT, instancias de formación en el Interior del país, con el objetivo de impulsar acciones desde distintos sectores, las que contarán con el apoyo técnico de JND y Fundación Luna Nueva en su implementación.

## **INFORME DE ACTIVIDADES DEL “GRUPO DE QUÍMICOS”**

El Grupo de Químicos está integrado por la Secretaría Nacional de Drogas – como organismo coordinador - , Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Industria Energía y Minería, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Educación y Cultura – Poder Judicial, Universidad de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Defensa Nacional.

Los organismos o instituciones vinculadas directamente al proyecto son: Instituto Técnico Forense, Dirección Nacional de Policía Técnica, Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Dirección de Medicamentos, Dirección Nacional de Aduanas, Facultad de Química, División Investigaciones y Narcotráfico de la Prefectura Nacional Naval, Dpto. de Secretaría General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear.

### **Objetivo del Grupo:**

Realizar el análisis de situación con relación a la importación y exportación de Precursores y Productos Químicos, diseñando planes estratégicos e implementando las acciones necesarias para lograr un control eficiente y efectivo, con la finalidad de evitar el desvío ilícito de estas sustancias. En este ámbito, se instrumentan políticas de gobierno que permiten definir un marco jurídico regulatorio, que viabiliza un control exhaustivo de las operaciones con precursores y productos químicos, abarcando el comercio nacional como internacional.

En la esfera internacional, con la finalidad de evitar el tráfico ilícito de estas sustancias, se ha logrado un estrecho vínculo entre los organismos estatales de los diferentes países encargados de controlar estas sustancias, apoyándose en los denominados “Avisos Previos”, elemento de vital importancia en el comercio internacional, el cual ha sido destacado tanto en el ámbito de la Organización de Estados Americanos como de Naciones Unidas.

Otro de los instrumentos utilizados para el control de la comercialización es el software NDS (National Drug Control System), el que viene siendo utilizado por varios países del mundo, con la finalidad de uniformizar el registro y control de la actividad comercial de estas sustancias. Dicho software ha sido donado por Naciones Unidas y adoptado como instrumento estándar de control por la Organización de Estados Americanos.

### **Actividades**

Como el denominado Grupo de Químicos se reúne en forma regular en la Secretaría Nacional de Drogas – Junta Nacional de Drogas (organismo coordinador de

acciones), se instrumentó un grupo de correo (mailing list) para optimizar las comunicaciones del grupo.

- El 23 de Agosto de 2006, se reúne el Grupo Asesor en materia de Precursores y Productos Químicos de la Junta Nacional de Drogas. Este grupo viene trabajando desde 1996 pero, a partir de esta fecha, se han impulsado otras acciones que permitirán encausar en forma definitiva las actividades de control. Para ello, se fueron elaborando distintas propuestas de trabajo, entre las que se registran problemas a estudiar y recomendaciones a elaborar. A tales efectos, se sugiere continuar con reuniones periódicas y un plenario, en grupos de trabajo en dos áreas específicas
  - Fiscalización de Precursores y Productos Químicos, integrado por los organismos: Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Prefectura Nacional Naval, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio de Industria Energía y Minería y el Ministerio de Salud Pública.
  - Investigación y Análisis Químicos, integrado por el Instituto Técnico Forense, Facultad de Química y Policía Técnica. El Subgrupo de Investigación y Análisis define reunirse el 13 de septiembre del corriente.
- El 13 de Septiembre de 2006, se reúne el Subgrupo de Investigación y Análisis, participando la Secretaría Nacional de Drogas, Policía Técnica, Instituto Técnico Forense, Facultad de Química y la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas. Se solicita gestionar a través de la Secretaría de Drogas, el pedido de estándares de referencia a Naciones Unidas, así como obtener la lista de nuevos estándares y contacto de las autoridades. También se solicitó la actualización de las Listas I, II y III. Se sugieren otro cúmulo de iniciativas para optimizar las actividades de control.
- El 27 de Noviembre de 2006, en base a una solicitud de la CICAD - OEA para modificar los cuadros de sustancias químicas, se convoca al Comité - Grupo de Químicos para estudiar y dar su informe con relación a la solicitud planteada.
- En el marco de la actualización del programa NDS, el cual permite llevar un registro informático de las actividades desarrolladas con precursores y productos químicos, entre el 13 y el 20 de diciembre del corriente, visitó nuestro país un experto informático de Naciones Unidas, para llevar a cabo la actualización del programa a la versión 6 (NDS 6). Luego de realizada la

actualización, se desarrollaron charlas teórico / prácticas para demostrar las cualidades del nuevo software, tanto a nivel operativo (operadores del sistema) como a nivel Gerencial.

El mismo, con las seguridades de control necesarias, permite la operativa a través de Internet, permitiendo el acceso a dichos datos, de todos los organismos encargado de controlar estas actividades.

\*\*\*\*\*